



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001043-02**

*Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Jesús Guerrero Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para facilitar la matriculación en el CEIP "Miróbriga" el próximo curso escolar a al menos las 25 niñas y niños que han solicitado como primera opción plaza de primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil en el mismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 321, de 12 de septiembre de 2024.*

### **PRESIDENCIA**

En el transcurso de la sesión de la Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 20 de septiembre de 2024, los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Jesús Guerrero Arroyo retiraron la proposición no de ley, PNL/001043, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para facilitar la matriculación en el CEIP "Miróbriga" el próximo curso escolar a al menos las 25 niñas y niños que han solicitado como primera opción plaza de primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil en el mismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 321, de 12 de septiembre de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández